



A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Rector de la Universidad de Caldas informa a la comunidad universitaria que el día de hoy jueves 26 de marzo de 2020, sesionó el Consejo Superior Universitario con el propósito de avanzar en la revisión del Plan de Desarrollo Institucional, según agenda discutida y aprobada por la Corporación desde días anteriores.

Me complace anunciar que quedaron aprobados todos los ejes estratégicos, junto con sus objetivos y lineamientos, por lo cual se procederá a la revisión de las metas e indicadores de cada eje en la posterior sesión ordinaria, que se realizará el lunes 30 de marzo de 2020.

Igualmente, se discutió acatar la solicitud hecha por el Honorable Consejo Académico para tratar temas académicos y administrativos que se derivan de la situación actual que vive el país y el mundo alrededor de la pandemia por SARS-CoV-2. En este sentido, el Consejo Superior decidió sesionar en forma extraordinaria el próximo sábado 28 de marzo desde las 9:00 am, donde se abordará como único punto la situación actual de la Universidad de Caldas y con ello se tratarán las medidas de excepción que deberán expedirse desde el máximo órgano de gobierno universitario para hacerle frente a la actual situación que vive el país.

ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ

Rector